

# Informe Trimestral

## Octubre – Diciembre 2022

Publicado el 1 de marzo de 2023

# Resumen Visual



La economía mundial moderó su ritmo de crecimiento



La actividad económica en nuestro país sigue creciendo



La inflación en nuestro país sigue elevada



Seguimos aumentando la tasa de referencia para frenar la inflación

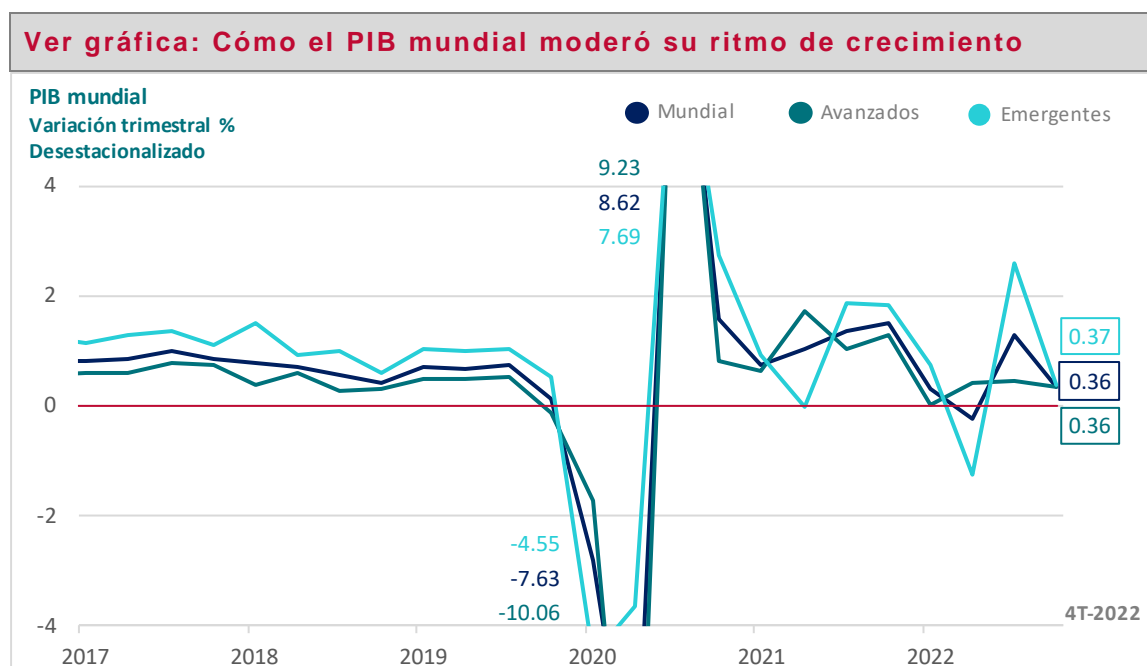
# La economía mundial moderó su ritmo de crecimiento



Durante el cuarto trimestre de 2022, la economía mundial moderó su ritmo de crecimiento respecto del trimestre previo. Lo anterior, derivado de la persistencia del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, el rebrote de contagios por COVID-19 en China, así como un entorno de condiciones financieras y monetarias restrictivas.

La inflación disminuyó en varios países ante menores presiones en los precios de los energéticos. Sin embargo, en la mayoría de las economías, la inflación continúa en niveles elevados.

Se espera que la actividad económica mundial se desacelere en 2023. Su comportamiento dependerá de los ajustes en las tasas de interés por parte de los principales bancos centrales y del desarrollo del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, entre otros factores.

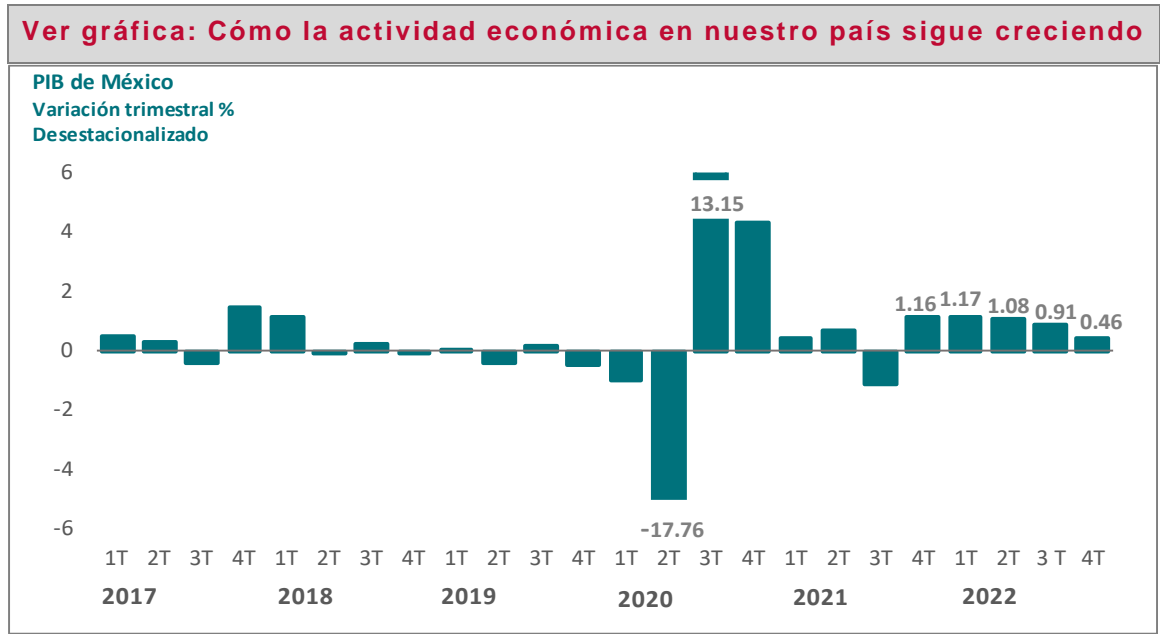


# La actividad económica en nuestro país sigue creciendo



Durante el cuarto trimestre de 2022, el **Producto Interno Bruto (PIB)**<sup>1</sup> continuó aumentando, aunque con una desaceleración respecto del crecimiento observado en los primeros tres trimestres del año. Este comportamiento se debió principalmente a la pérdida de dinamismo en el **sector secundario**<sup>2</sup> y, en mayor proporción, en los **servicios**.<sup>3</sup>

El mercado laboral mantuvo un buen comportamiento. Tanto la **tasa de participación laboral**<sup>4</sup> como la **razón de ocupación a población en edad de trabajar**<sup>5</sup> aumentaron respecto del trimestre anterior.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI.

## Pronósticos para la actividad económica

Aunque persiste un complejo panorama internacional, nuestra economía ha venido mostrando avances a lo largo de 2022. En este contexto, se pronostica que la economía mexicana crecerá 1.6% en 2023 y 1.8% en 2024.

<sup>1</sup> **PIB.** El PIB mide el valor en pesos de los bienes y servicios finales que se producen en el país (generalmente durante un año). Decimos que los bienes y servicios son “finales” cuando estos ya no se utilizan en la producción de otros bienes y servicios. Es uno de los indicadores más importantes para medir el tamaño de una economía y el crecimiento económico.

<sup>2</sup> **SECTOR SECUNDARIO.** También conocido como actividades secundarias o sector industrial. Está conformado por las siguientes actividades: manufacturas, construcción, minería y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

<sup>3</sup> **SECTOR SERVICIOS.** También conocido como actividades terciarias. Entre los rubros que las integran se encuentran el comercio, el transporte, la información en medios masivos (servicios de telecomunicación y radiodifusión, entre otros), los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles, los servicios de alojamiento temporal (hoteles, moteles, etc.), los de preparación de alimentos y bebidas (restaurantes, cafés, etc.), los de esparcimiento, culturales y deportivos, los financieros y de seguros (banca central, bancarios, casas de empeño, etc.), los profesionales, los educativos y los de salud, entre otros.

<sup>4</sup> **TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL.** La tasa de participación laboral es el porcentaje de la población de 15 años y más que se encuentra ocupada o que buscó trabajo activamente (población económicamente activa como porcentaje de la población de 15 años y más).

<sup>5</sup> **RAZÓN DE OCUPACIÓN A POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR.** Se refiere al porcentaje de la población de 15 años y más que se encuentra ocupada.

# La inflación en nuestro país sigue elevada



La **inflación**<sup>6</sup> general en nuestro país pasó de 8.52 a 8.01% entre el tercer y el cuarto trimestre de 2022, situándose en 7.76% en la primera quincena de febrero de 2023.

Su descenso se debió a la reducción de la inflación no subyacente.

La **inflación subyacente**<sup>7</sup> pasó de 7.99 a 8.43% entre el tercer y cuarto trimestre de 2022. En diciembre de 2022, al situarse en 8.35%, exhibió una reducción después de haberse incrementado continuamente por 24 meses. Sin embargo, todavía no muestra una tendencia a la baja, pues en enero volvió a aumentar para ubicarse en 8.45%, mientras que en la primera quincena de febrero registró 8.38%.

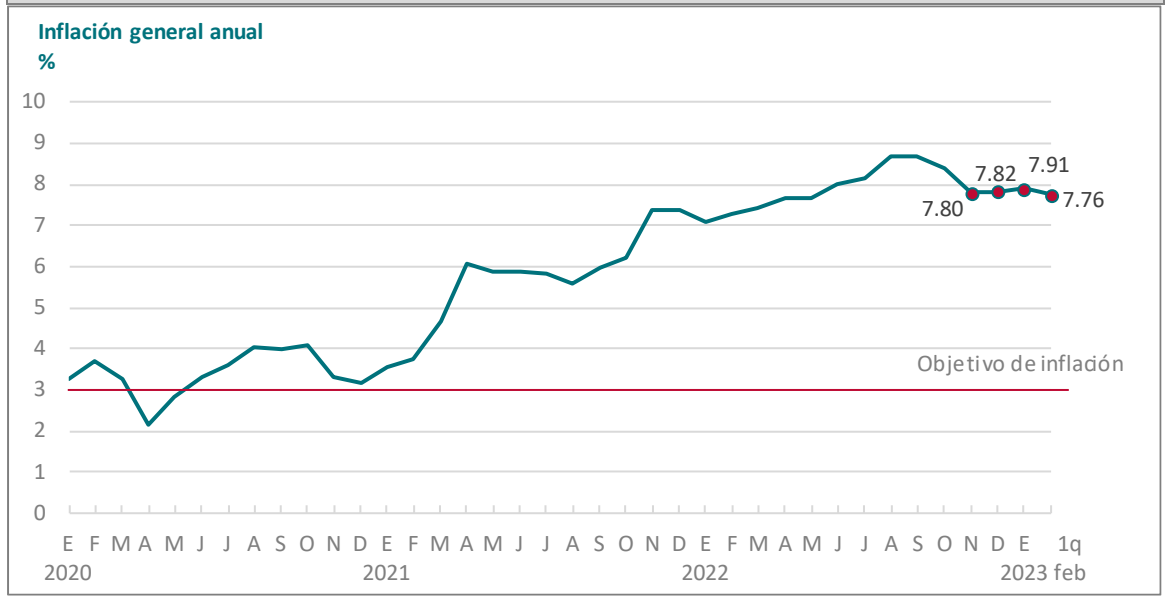
La **inflación no subyacente**<sup>8</sup> disminuyó de 10.08% en el tercer trimestre a 6.77% en el cuarto trimestre de 2022, hasta 5.93% en la primera quincena de febrero de 2023, como consecuencia de una menor inflación tanto de los productos agropecuarios como de los energéticos.

<sup>6</sup> **INFLACIÓN.** La inflación es una medida de cómo van cambiando los precios de un conjunto de bienes (alimentos, ropa, electrónicos, muebles, entre otros) y servicios (educación, internet, restaurantes, entre otros). Se calcula como el cambio porcentual del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el INEGI (que refleja el comportamiento de los precios de una canasta representativa del consumo de los hogares en nuestro país) entre dos periodos de tiempo.

<sup>7</sup> **INFLACIÓN SUBYACENTE.** La inflación subyacente es una medida de cómo van cambiando en el tiempo los precios de los bienes, mercancías y servicios (educación, vivienda, restaurantes, paquetes de internet, entre otros) que no están sujetos a decisiones de carácter administrativo o alta volatilidad. No incluye los energéticos (gasolina, gas L.P., electricidad, entre otros), los productos agropecuarios ni las tarifas determinadas por el gobierno (cuotas de autopistas, trámites vehiculares, derechos por suministro de agua, metro, expedición de documentos del sector público, entre otros). Esta medida es útil porque refleja de mejor manera la tendencia de la inflación al no incluir bienes y servicios con precios volátiles.

<sup>8</sup> **INFLACIÓN NO SUBYACENTE.** La inflación no subyacente, a diferencia de la subyacente, es una medida de cómo van cambiando en el tiempo los precios de los bienes y servicios que están sujetos a decisiones de carácter administrativo o alta volatilidad. Incluye los energéticos (gasolina, gas L.P., electricidad, entre otros), los productos agropecuarios (frutas, verduras, pollo, huevo, entre otros) y las tarifas determinadas por el gobierno (suministro de agua, transporte público y cuotas de autopistas, entre otros).

**Ver gráfica: La inflación en nuestro país sigue alta**



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

**Pronósticos para la inflación**

Debido a que la inflación subyacente se ha ubicado por arriba de lo previsto y todavía no muestra una tendencia clara a la baja, en el pronóstico actual se espera que la inflación general se ubique en niveles cercanos a 3% hacia el cuarto trimestre de 2024.

# Seguimos aumentando la tasa de referencia para frenar la inflación

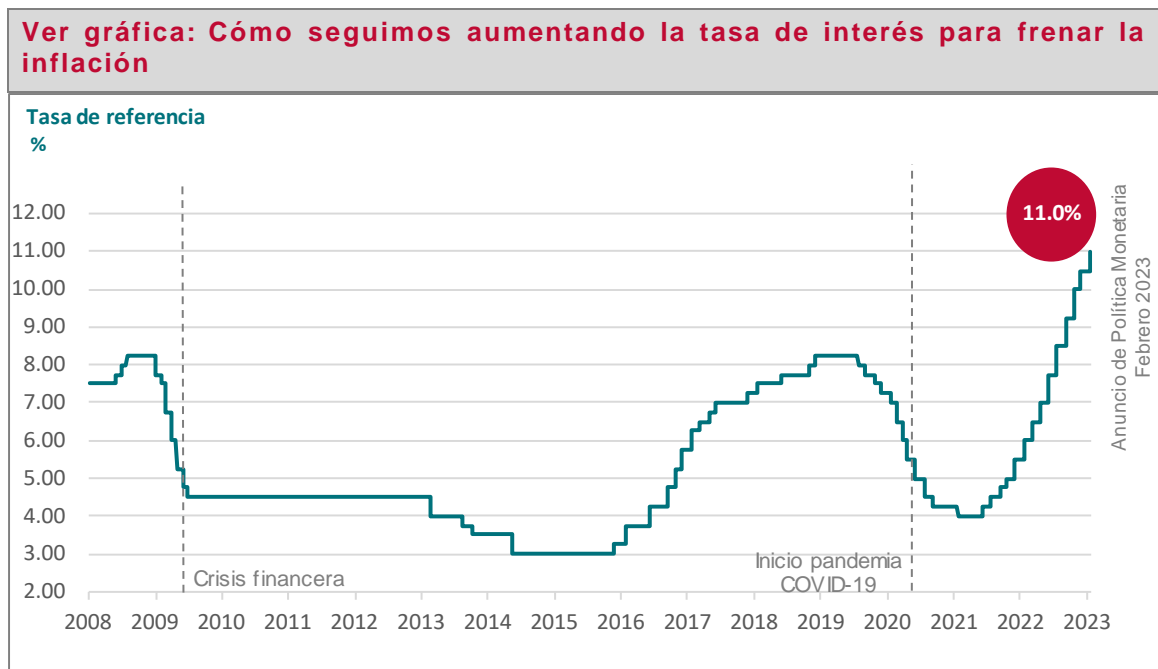


La decisión de política monetaria, es decir, la decisión de aumentar, mantener o disminuir la **tasa de referencia**<sup>9</sup> (tasa de interés), está orientada al cumplimiento de la meta de inflación.

Ante un entorno complicado de altos niveles de inflación causados por la pandemia y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, el Banco de México comenzó a aumentar la tasa de interés interbancaria a un día (**tasa de referencia**), a partir de junio de 2021. En 2022, continuó con dichos aumentos debido a la persistencia de dichos acontecimientos.

En particular, en las últimas cuatro reuniones de 2022, decidió los siguientes aumentos: de 7.75 a 8.50% en la reunión del 11 de agosto, de 8.50 a 9.25% en la reunión del 29 de septiembre, de 9.25 a 10.00% en la reunión del 10 de noviembre, y de 10.00 a 10.50% en la reunión del 15 de diciembre.

En la reunión del 9 de febrero de 2023 decidimos aumentar la tasa de interés de 10.50 a 11.00% con el propósito de cumplir con el mandato de procurar la estabilidad de precios y con ello alcanzar nuestro objetivo de inflación de 3%.



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México.

<sup>9</sup> **TASA DE REFERENCIA.** La tasa de interés de referencia es el instrumento con el que el Banco Central controla la inflación. Cuando el Banco Central modifica la tasa de referencia, el resto de las tasas de interés en el país tienden a moverse en la misma dirección que la tasa de referencia. Usualmente, el Banco de México establece el nivel de la tasa de referencia ocho veces al año en reuniones calendarizadas.

## Documentos relacionados

[Infografía](#)

[Informe Trimestral](#) (texto completo)

[Resumen](#)

[Presentación ejecutiva](#)

[Recuadros](#)